



Decreto número: 2026/1164

DECRETO

Extracto: CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL RESULTANTE DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA AMPLIACIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE OFICIAL/ALBAÑIL, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO

DECRETO.-

ANTECEDENTES

1º.- Habiendo finalizado el procedimiento selectivo para la ampliación de la bolsa de trabajo temporal de Oficial/Albañil, mediante el sistema de concurso, cuyas bases y convocatoria fueron publicadas en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento de la sede electrónica <https://sede.bolanosdecalatrava.es/>, el día 15 de diciembre de 2025.

2ª.- Vista el acta provisional emitida por el órgano de selección del mencionado procedimiento selectivo, publicada en el Tablón de Edictos <https://sede.bolanosdecalatrava.es/> el día 16 de abril de 2026, y su posterior elevación a definitiva por el transcurso del plazo establecido para la formulación de alegaciones, sin haberse presentado ninguna.

De lo expuesto, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1 h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la ampliación de la bolsa de trabajo temporal de Oficial/Albañil, constituida mediante Decreto de Alcaldía N.º 2025/443, incluyendo a los aspirantes que se detallan a continuación, que pasarán a incrementar la misma después del último candidato de la referida bolsa:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MÉRITOS		TOTAL
		EXPERIENCIA	FORMACIÓN	

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: fvQ8YBMh5kff3eFq62h6
Firmado por Sr. Alcalde MIGUEL ÁNGEL VALVERDE MENCHERO el 20/05/2026 10:55:45
El documento consta de 3 página/s. Página 1 de 3
Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: LPzHXkFpMhezompa2iE,J
Firmado por Técnica de contratación/Secretaría accidental MARIA DEL CARMEN VICENTE GOMEZ el 18/05/2026 19:01:13
Firmado por Sr. Alcalde MIGUEL ÁNGEL VALVERDE MENCHERO el 19/05/2026 00:15:08
El documento consta de 3 página/s. Página 1 de 3





Decreto número: 2026/1164

DECRETO

Castro Arévalo, Sergio	***9272**	2,28	4,00	6,28
Medina González, Joaquín	***9396**	1,32	4,00	5,32
Rodríguez Gómez, Julián	***5002**	0,00	4,00	4,00
Fernández-Infantes Rodríguez, Thor Manuel	***8287**	0,00	0,00	0,00

SEGUNDO.- Aprobar la constitución de una nueva bolsa de trabajo temporal de Oficial/Albañil, cuyo resultado definitivo queda como sigue:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
Gracia Hernández, José	***5445**
Serrano Serrano, Julián Ángel	***2537**
Moreno Rueda, Antonio Jesús	***9610**
Córdoba Sánchez, Federico	***7935**
Romero Espadas, Luis	***5446**
Castro Arévalo, Sergio	***9272**
Medina González, Joaquín	***9396**
Rodríguez Gómez, Julián	***5002**
Fernández-Infantes Rodríguez, Thor Manuel	***8287**

TERCERO.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de Edictos de la sede electrónica y en la página web del Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava.

CUARTO.- Dar traslado de la presente Resolución al Departamento de Personal y Recursos Humanos.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.





Decreto número: 2026/1164

DECRETO

QUINTO.- Dar cuenta al Pleno en la siguiente sesión ordinaria que se celebre.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución. Asimismo, con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante esta Alcaldía-Presidencia en el plazo de un mes, conforme lo previsto en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.

En Bolaños de Calatrava, fecha y firma al margen.

LA ALCALDÍA

DOY FE,
SECRETARÍA GENERAL

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: fvQ8YBMh5kff3eFq62h6
Firmado por Sr. Alcalde MIGUEL ÁNGEL VALVERDE MENCHERO el 20/05/2026 10:55:45
El documento consta de 3 página/s. Página 3 de 3

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: LPzHXkFpMhezompa2iE,J
Firmado por Técnica de contratación/Secretaría accidental MARIA DEL CARMEN VICENTE GOMEZ el 18/05/2026 19:01:13
Firmado por Sr. Alcalde MIGUEL ÁNGEL VALVERDE MENCHERO el 19/05/2026 00:15:08
El documento consta de 3 página/s. Página 3 de 3

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

<https://sede.bolanosdecalatrava.es>

página 3

